



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**



CURSO 2024/25

INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**Datos de la asignatura**

Denominación: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**Código:** 100097**Plan de estudios:** GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:** 1**Materia:** EMPRESA**Carácter:** BASICA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

Nombre: BERNABÉU AGUILERA, FRANCISCO JAVIER**Departamento:** ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD**Ubicación del despacho:** Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales**E-Mail:** fbernabeu@uco.es**Teléfono:** 650411435**Breve descripción de los contenidos**

- Registro de los hechos contables (partida doble)
- El ciclo contable

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos**Bloque I. Introducción**

Tema 1. La empresa y su contexto

Tema 2. El Plan General de Contabilidad

Bloque II. Operativa contable

Tema 3. El registro de las operaciones de la empresa

Tema 4. Operaciones comerciales

Tema 5. El ciclo contable

Bloque III. Cuentas anuales

Tema 6. Cuentas anuales

2. Contenidos prácticos

Se realizarán ejercicios prácticos a resolver en clase y para su entrega a través de moodle correspondientes a la materia mediante supuestos que permitan al alumno registrar las operaciones corrientes de las organizaciones a través de la contabilidad, así como interpretar sus resultados.

Bibliografía

- Arquero, J.L., Jiménez, S.M., y Ruiz, I. (2009). Introducción a la Contabilidad Financiera. Pirámide.
- Cañas, J.A., Fruet, J.V., Giménez, J., Hidalgo, M.A., Molina, F., Rodríguez, F.J. (2014). Manual de Contabilidad Financiera: Teoría y Práctica. Editorial Merial.
- Plan General de Contabilidad y de PYMES: Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 adaptados a los reales decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021 (Economía y Empresa). Edit. Pirámide
- Albelda Pérez, E. y Sierra García, L., (2017) Introducción a la Contabilidad Financiera. Ejercicios básicos, 3a Edición / recurso electrónico, Pirámide, 978-84-368-3739-1,
- Muñoz Merchante, A. , (2014) Introducción a la Contabilidad, Ediciones académicas, Madrid, 9788416140022,

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Es condición imprescindible para que sea considerada la condición de evaluación a tiempo parcial que se comunique y justifique por el alumno las razones que determinan su calificación como estudiante parcial, de manera que el tratamiento dado se base en criterios de igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos. El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral u otro motivo grave deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre.

Las pruebas de examen (70%) y los casos prácticos (10%) a entregar a través de <http://ucodigital.uco.es/> tendrán un valor del 80% de la calificación final. El 20% restante será por casos y supuestos prácticos concertados con el profesor a petición del interesado y la participación en los foros de pregunta y respuesta. Estos casos prácticos podrán coincidir con los exigidos en <http://ucodigital.uco.es/> para el resto del alumno. La evaluación, nota mínima, plazos de entrega, etc de estos supuestos y

caos, así como la participación en los foros, se registrará por lo indicado en el apartado de instrumentos de evaluación para alumnos a tiempo completo.

Los alumnos repetidores podrán optar por hacer solo el examen final de la asignatura que representará un 100% de su nota, si bien, la participación en foros o la entrega de casos prácticos implicará que se evaluarán según criterio general para alumnos a tiempo completo.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	10	5	15
Actividades de exposición de contenidos elaborados	20	5	25
Actividades de procesamiento de la información	15	5	20
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	30
Actividades de procesamiento de la información	30
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

C96 Saber interpretar las cuentas anuales (rel. CB3, CB4, CB5, CE1, CE5, CE7).

C94 Saber desarrollar el ciclo contable de una empresa (rel. CB2, CB5, CU2, CE3, CE4).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
C94	X	X	X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
C96	X	X	X
Total (100%)	70%	15%	15%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El período de validez de las calificaciones parciales será hasta que finalice el curso académico. El examen final tendrá una parte teórica (tipo test) (30%) y otra parte práctica (70%) consistente en la aplicación de los conocimientos que han debido adquirirse a lo largo de la asignatura.

La nota mínima del 5 se refiere a cada parte individualmente considerada, debiendo obtener un mínimo de un 5 en cada una de las partes (práctica y teórica) para que se haga media de la nota obtenida. Los casos y supuestos prácticos se desarrollarán en clase y/o en el <http://ucodigital.uco.es/>, debiendo ser subidos por los alumnos. La nota del 5 se refiere a cada ejercicio individualmente considerado, de manera que aquellos casos o supuestos que no superen esa nota NO se evaluarán a efectos de la nota promedio. No se admitirán entregas de trabajo fuera de los plazos establecidos que quedarán regulados, normalmente por fechas límite en ucodigital.uco.es. En relación con la participación en foros de evaluación (pregunta y respuesta), se plantearán cuestiones que deberán ser estudiadas y comentadas por los alumnos, obteniendo una evaluación de la misma. La nota del 5 se refiere a cada cuestión planteada en el foro individualmente considerado, de manera que aquellas cuestiones que no superen esa nota no se evaluarán a efectos de la nota promedio (evaluación=0). No se permitirá respuesta fuera de plazo, normalmente, estableciendo la limitación en el propio foro. En cualquier caso, las respuestas fuera del plazo fijado como límite, se entenderán no realizadas. La falta de algún caso o supuesto práctico o participación en el foro, equivaldrá a una evaluación=0 a efectos de la nota de cada apartado

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Es condición imprescindible para que sea considerada la condición de evaluación a tiempo parcial que se comunique y justifique por el alumno las razones que determinan su calificación como estudiante parcial, de manera que el tratamiento dado se base en criterios de igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos.

El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar actividad laboral u otro motivo grave deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Los estudiantes asistirán a esta convocatoria con todo el material y criterios de evaluación para alumnos a tiempo parcial (evaluación 100% examen)

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Mayor calificación superior a 9 a criterio y decisión del profesor. En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se valorará la actitud, asistencia a clase, realización de actividades, etc. www.uco.

Objetivos de desarrollo sostenible

Fin de la pobreza
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: ANGUIANO SANTOS, CARLOS

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: d42ansac@uco.es

Teléfono: 957 21 84 59

Nombre: CARACUEL SILLERO, LUZ MARINA

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: lcaracuel@uco.es

Teléfono: 957 21 84 59

Nombre: CRESPIÓN GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: es1crgam@uco.es

Teléfono: 957 21 84 65

Nombre: HERNÁNDEZ ROJAS, RICARDO DAVID

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: et2heror@uco.es

Teléfono: 957 21 84 59

Nombre: MOLINA NAVARRO, FRANCISCO

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: es1monaf@uco.es

Teléfono: 957 21 84 59

Nombre: RÍOS MADRID, JOSÉ

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. y Empresariales

E-Mail: jrMadrid@uco.es

Teléfono: 957 21 84 65

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
